

EL DERECHO



DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

ANO III

SAN JOSÉ, MIÉRCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 1903

NUMERO 567

La Cigarrería "El Progreso"

tiene de venta las mejores
marcas de todos los países productores de
tabacos.

VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL

Local contiguo á los Srs.

F. J. Alvarado y Co.

APARTADO 202

HOTEL HISPANO AMERICANO

Contiguo á la habitación de los Dres. Rucavado
Establecido hace 25 años.

Penión diaria, alimentación y
HOSPEDAJE \$2-00

CENAS SIN COMPETENCIA

ASEO Y PRONITUD

La Cervecería de Richmond

fabrica las mejores cervezas del país

La Doble Negra ó Pale Ale

se recomiendan por si solas.

Son hechas exclusivamente de malta y
lúpulo, y por consiguiente las más puras, de
mejor aroma, inmejorable sabor y más
cuerpo.

Su mejor garantía es el no contener
sustancias nocivas.

La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquél nutre y fortifica á la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de
Bacalao ó Hipofosfitos
de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto á que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE,
Químicos, New York.

De venta en las Boticas

TIENES necesidad de trasladarte de casa? Da orden en los talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras casa n.º 535, que te manden un oficial para desahar sin estropearlos.

Se compran dos casas cuyo valor no pase de mil á mil quinientos colones. En esta oficina informarán.

Vendo piedra de granito superior á la de Cartago; basas y gradas del tamaño que se busque. Para informes, en la calle 19 N. N.º 281.

Miguel F. Angulo.

The Phoenix

Coffee Co.

LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida á los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de CAFÉ MOLIDO que se nos hagan, garantizando la calidad y á precios sin competencia

LA BARRANCA

Gran Fábrica de Jabones de

TEODORO ROIZ

JABON:

negro barcino amarillo y blanco de Marsella

THE MANCHESTER HOUSE

M. & M. Jerueidini

Almacén importador, situado en el mercado, frente á la Botica Oriental. Esta acreditada casa ha recibido un grande y variado surtido de lanas legítimas, sedas finas, surtido completo de casimires, bordados, toallas, etc. etc. Todo de la mejor calidad y fresca cada artículo. Vendemos todo á precios baratísimos de acuerdo con la situación, todas las mercaderías son importadas directamente y para mejor garantía del cliente invita al público hacer una visita. Sucursal en Limón.

LAS TRES CRUCES

Gran depósito de **ATAUDES**, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más **ANTIGUO** en el país.

VENDE **ATAUDES** desde 1 COLON Y MEDIO hasta **300 COLONES**.

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja á domicilio.—Servicio á cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorta, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—**E. ROIG.**

ZUELA de muy buena, calidad

de Grecia expende del Gremio de zapatería, en el Mercado, don Elías Calderón á **45 LA LIBRA**

COLONES Se vende ba ratauna buena romana, peso en kilos y en libras. Informes en ésta

Cervecería Richmond PALE-ALE

Tabonuco al Guayacol, Cura Catarros, Bronquitis y todas las afecciones del pecho. Depósito en la Botica LA VIOLETA de JIMÉNEZ & C.^a

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
ROGELIO FERNANDEZ

Precio de suscripción

Por 1 mes. \$ 1.00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,

Casa N. 99—Apartado N. 86

EL DETALLE

Estamos en un todo de acuerdo con aquellas corporaciones progresistas, que teniendo únicamente en mira la comodidad de los asociados y el progreso efectivo de los mismos, se preocupan por llevar a cabo mejoras de utilidad.

De acuerdo estamos con la Junta de Educación de esta ciudad, que considerando la carencia de locales propios y adecuados para escuelas trata de obtenerlos, levantando detalles que han de aportar el dinero necesario para su construcción.

Pero en lo que sí disintimos de parecer con la Honorable Junta es en cuanto al tiempo y modo de poner en práctica tales proyectos.

El Ferrocarril al Pacífico es una obra necesaria a los intereses de la nación, sí o no?

Si ¿Y entonces por qué ha sido tan censurada tal empresa.

Por el modo tan impetuoso que hubo de adoptarse para realizar el proyecto; por los infinitos perjuicios que ha sufrido la nación al llevarse a cabo el oneroso contrato que dió base a la construcción de esa vía; por los medios empleados para hacerse el Gobierno de recursos con que atender a ese compromiso, faltando hasta con los normales de pura administración; porque el país no estaba, en momentos en que la conversión de la moneda había dado golpe de gracia a tantos capitales basados en el crédito, para resistir tan fuertes erogaciones como las que demandaban empresas de tal magnitud, y porque si tales desembolsos los pudo el país haber cubierto de manera lenta y graduada, no le era posible atenderlos con precipitación y de golpe.

Pues, si tal decíamos de una empresa en que contribuía el país entero, de manera indirecta, hemos de decir lo mismo tartándose de los cuatro edificios escolares que ha de levantar el vecindario de San José, en momentos de gran aflicción pecuniaria para la mayoría de los que lo forman, y por una cantidad de bastante consideración.

Creemos que la misma censura que se hizo a la empresa del Ferrocarril al Pacífico, no por la idea, que no podía ser más aceptable, sino por el modo como fue llevada a la práctica, se podría hacer en estos momentos a la medida de la Junta de Educación; que para levantar cuatro suntuosos edificios para escuelas, impone un detalle tan fuerte que no es posible llenar.

En primer lugar, la Junta, al adoptar el detalle formulado en tiempo en que don Manuel Aragón fue su Presidente, detalle rechazado por el Gobierno de aquel entonces, procede con injusticia, sin equidad, así, al caso, como quien dice jagua val; y no cuando ese el proceder de una corporación que debe revestir seriedad en sus actos; y en segundo lugar, el detalle que se propone es una medida que debe ser equitativa y tomada

de un catastro riguroso, es el momento oportuno para imponer contribuciones, cuando bien sabido es que la triste situación económica en que el país quedó sumido al ocaso de la administración de Iglesias, tan llorada por todos, no ha mejorado en nada con el advenimiento del que sirvió de unión entre algunos Tirios y unos cuantos Troyanos.

Son pocas, se pueden contar con los dedos de las manos, las personas que disfrutan de rentas que un capital sano les produce; algunas aparentemente lo manifiestan, teniendo en realidad sus bienes hipotecados ó sus salarios embargados; y las más no disfrutan de capital ni de salarios, viven únicamente de la caridad pública ó privada.

La Junta de Educación, ha practicado un examen minucioso en los Registros de la Propiedad é Hipotecas?

Sostenemos que no. Si se hubiera practicado; no se detallarían con igual suma de C. 100, á personas que poseen; unos 10 y otras cien mil colones, más ó menos, en bienes raíces, ni con 50, 30, 20 ó 10 colones, á individuos que con dificultad obtienen con que atender á sus primeras necesidades, y con cantidades de 6, 10 y 12 colones á personas que por su capital, rentas ó posición oficial, podrían enriquecer con sumas mayores el fondo escolar destinado á ese objeto.

No queremos decir que las estimables personas que componen la laboriosa Junta, hayan procedido con parcialidad, no; lo que queremos hacer ver, es que en ese detalle hay falta de equidad en las cuotas establecidas é inoportuna en la época escogida.

Hemos visitado el Registro Público y hemos hallado allí que el Gobierno es propietario de muchas casas que ocupan hoy particulares sin que paguen ningún alquiler.

Pues, bien; si esos locales al estado no le producen ningún provecho, si solo á determinados amigos les reportan ventaja, ¿por qué la honorable Junta, no solicita del Gobierno la venta de esas casas, para que el producto, si no llenare del todo la suma presupuestada en el detalle, la cubriera en sus tres cuartas partes ó en su mitad al menos?

Si antes no habíamos dicho nada de las comodidades por algunos disfrutadas, ahora sí exigimos que esas parcialidades cesen porque van en perjuicio de la comunidad.

Aseguramos que el producto de las propiedades nacionales que se pueden vender, para llevar a cabo una obra tan necesaria como la que se propone la Junta de Educación, bien puede reportar de 70 á 80 mil colones, que vendrían á aminorar en mucho la suma presupuestada en el detalle; y así personas obligadas en la lista publicada, á pagar 100, 50, 20 ó 10 colones, no tendrían que contribuir sino con la mitad, que ya es cosa bien diferente, atendiendo á las angustias que padece el país.

Lo que es el artículo 103 de la ley de Educación Común, creemos que no podrá ser aplicado si el caso llega porque es inconstitucional.

La prisión por deudas no existe en Costa Rica; y no conocemos el por qué, las Corporaciones tengan privilegio alguno que las distinga de los acreedores comunes.

El apremio Corporal no puede ser nada, de ningún modo, para exigir cuotas detalladas, como tampoco lo es para los municipios, cuando sus deudores no pagan los impuestos urbanos.

La disposición de la ley que ame-

naza con apremio corporal al que falte al pago de la cuota, es nula aunque haya sido emitida por el Congreso, porque, bien sabido es que las leyes dadas por el Poder Legislativo, opuestas á la Constitución, no tienen ningún valor.

Creemos, pues, que si la Junta de Educación se empeña en hacer efectivo ese detalle, tendrá que cometer muchos atropellos al apremiar á todos los que sus circunstancias no les permita contribuir á la construcción de los cuatros edificios en proyecto.
MAURO.

Nuestra Independencia

[Continuación.]

En Guatemala, las ideas de independencia habían fructificado. Ya en 1813 fué descubierta una conspiración que debía empezar por la prisión del Capitán General y autoridades principales y la libertad de los patriotas granadinos del 22 de diciembre de 1811, que aún permanecían en aquella ciudad en inmundos calabozos, para ser llevados á los presidios de ultramar.

Las reuniones previas á ese golpe se efectuaron en el Convento de Belén y descubiertas que fueron hubo condenas á muerte y á presidio que afortunadamente no se llevaron á efecto.

En Honduras hubo en enero de 1812 un motín con tendencias revolucionarias, el que fué sofocado sin consecuencias que lamentar. Sin embargo, no en todas partes se recibió como en Guatemala.

El pueblo de San Salvador fué el primero que juró solemnemente la independencia el 22 de Setiembre. En Guatemala se hizo el 23; en Tegucigalpa el 28 del mismo mes.

La provincia de León se opuso primero á la proclamación y á principios de octubre acordó permanecer independiente del gobierno español hasta tanto que se aclarasen los nubladados del día y pudieran obrar con arreglo á lo que exigieran sus empeños religiosos y verdaderos intereses. Allí imperaban al Obispo García Jerez, el Intendente González Saravía y el Coronel Arechavala.

En Costa-Rica se tuvo noticia de los sucesos, el 13 de octubre del citado año, recibiéndose un manifiesto de Guinza y el acuerdo de la diputación Provincial de León. San José y Alajuela querían la independencia inmediata y absoluta; Cartago y Heredia estaban de acuerdo con los leoneses. El Gobernador político y militar don Juan Manuel de Cañas convocó una junta para resolver el punto y esa junta habida en Cartago el 29 de octubre acordó la independencia absoluta de España bajo el pan del Imperio mexicano, cuyas leyes debían observarse; y así se juró el 1º de noviembre siguiente.

Por la actitud que asumió el vecindario León, el nuevo gobierno de Guatemala elevó al rango de provincia al pueblo de Granada, donde fue acogida con entusiasmo la independencia: de ahí nació la rivalidad que tanta sangre ha costado á leoneses y granadinos y cuyas fatales consecuencias han trascendido á veces á todo Centro-América.

En Honduras tampoco hubo acuerdo: Tegucigalpa se declaró por la independencia absoluta; Comayagua se incorporó á México, poniéndose en armas ambas poblaciones: con la

primera estaba el joven Francisco Morazán, que empezó entonces la carrera militar, con la que debía asombrar al mundo.

Así las cosas, Iturbide comunicó á la Junta Consultiva de Guatemala la resolución de incorporar Centro-América á su Imperio y envió á la frontera un ejército á las órdenes del General Filisola.

Formáronse dos partidos: el de los republicanos, enemigos de los privilegios de la nobleza y de la dominación clerical, que fueron llamados *liberales ó fiebres*, acaudillados por Barrundia, Molina y Córdoba; y el de los *serviles ó moderados*, partidarios de la monarquía, de los nobles y de la preponderancia del clero. Guinza siempre voluble, era el jefe de los últimos.

Los ánimos se exaltaron y el 30 de noviembre en la noche, hubo lucha en las calles de Guatemala entre los dos partidos, resultando muertos dos republicanos.

Sometióse la cuestión al voto de los pueblos, el cual debían enviar los ayuntamientos á Guatemala dentro del perentorio término de un mes: dadas las vías de comunicación existentes, no podía conocerse en tan corto tiempo la voluntad de Centro Americana.

Hecho el escrutinio en los primeros días de enero de 1822, y sin embargo de faltar al concurre 61 ayuntamientos, el 5 de ese mes fué decretada la anexión al Imperio Mexicano, continuando Guinza, el comodín de todos los partidos, como Capitán General de aquel Gobierno.

El 17 de Enero de 1822, los nobles hijos de San Salvador, reunidos en Cabildo abierto, se pronunciaron por la independencia absoluta y se separaron de la unión con Guatemala. Se mandó contra ellos una división al mando del coronel Arzú, la que se engrosó con tropas imperialistas de Santa Ana y Sonsonata, y el tres de junio atacaron la plaza de San Salvador. Arzú después de 9 horas de fuego fué derrotado y hubo de retirarse en desorden: hubo grandes pérdidas por ambas partes.

Positivamente no teníamos independencia: la proclamada el 15 de Setiembre de 1821 era ilusoria: nos habíamos emancipado de la noble España para anexarnos al burdo y ridículo imperio del aventurero Agustín de Iturbide.

[Continuará]

TEXIGUAT

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de "El Derecho".

En estos momentos acaban de leer una correspondencia de este pueblo publicada en "La República" de ayer, y en la cual se proclama como candidato á la Jefatura política de este cantón al señor Jerónimo Zamora.

El tal corresponsal de la Sra. Decana debe estar muy mal informado ó debe ser pariente cercano ó amigo íntimo de don Jerónimo, cuando se atreve á decir que la gran mayoría de este pueblo, vería con gusto á ese señor ocupando el puesto de Jefe Político, ya que teníamos el sentimiento de que don Malaquías Ocampo se separara de esta jefatura.

No hay tal culebra de pelo, señor director; ni la mayoría del pueblo domingueño vería con sentimiento que don Malaquías dejara de ser

"Político", y mucho menos que lo reemplazara don Jerónimo.

Si el Sr. Ministro de Gobernación designara al tal don Jerónimo como sucesor, no nos queda "ni Jerónimo" de duda de que al mismo tiempo tendrá el Supremo gobierno que mandarle á hacer una carreta con pabellón para que no se asolee al pasarlo de la casa á la oficina y vice-versa.

Fs nuestro deber, Sr. Director, como buenos hijos de este pueblo, salir al paso de quien tan mal se cuida de nuestros intereses, lanzando personas poco competentes para desempeñar un cargo de tal naturaleza.

Este pueblo, activo y laborioso desea ver rigiendo sus destinos á un hombre también laborioso y activo y por eso sin lanzar un nombre todavía protestamos simplemente de esa candidatura.

Sus affmos. SS. SS.

Unos domingueños.

Nota.—Hay firmas al pie para la responsabilidad.

Robo escandaloso

"Delatar á los bandidos es un deber de toda persona honrada; por lo tanto delatemos á los autores de éste."

No voy á tratar de un robo cometido en lugar alguno solitario, gracias á la obscuridad de la noche; ni de un robo que puede quedar envuelto en el misterio; no, voy á tratar de un robo cometido á la luz del día y ante todo el pueblo de Costa Rica sin que sus autores se ruboricen de ello, es un robo al Tesoro Nacional cometido por "la actual administración" de la manera más pública que puede darse. El robo de que me ocupo ha sido notado ya por varios; pero no sé por qué circunstancias han callado; pero yo voy á dar á conocer á sus autores á todos los centro-americanos.

¡Pues qué! ¿No es robo el que comete el actual Gobierno con esa institución asquerosa de *orejones lenguones-vecedores* [esbirros]?

Es un robo de mayor cuantía: Figúrense que actualmente hay en San José, más ó menos, 30 de esos vagos, en Cartago, 10; en Alajuela, 8; en Heredia, 8; en Puntarenas, 8; en San Ramón, 4; Desamparados, 1 [que yo conozco]. Si á cada uno de éstos se les paga C. 50 mensuales, á 69, que son lo menos que hay, se les pagarán C. 3.450 que, en los cuatro años que dure este Gobierno, asciende á la bicoca de C. 165,600 [¡¡¡]. Se le puede seguir causa criminal al actual Gobierno, por la dilapidación de los fondos públicos? Claro que sí, y eso es lo que pueblo aguarda de sus representantes.

Con que ya es la hora de que preparen su caída, ya es tiempo de que mediten en su porvenir, pues el Soberano Pueblo exigirá muy estricta cuenta al Olimpo-é que hoy nos desgoberna.

¿Quién es el autor de semejante robo? Hay Gobiernos, que no estando confiados en su popularidad quieren hacerse célebres ante los de más aunque sea como dilapidadores fastuosos, ya que por ninguna cosa buena.

Un patriota.

DE ESCASO

Sr. Director de EL DERECHO San José

Muy apreciable amigo:

Después de tantos días de no resollar, no dando ni siquiera muestras de vida, se admirará usted, estimado don Rogelio, que me aparezca en

CERVECERIA TRAUBE LAGIER BER

espíritu por esa oficina para darle algunas noticias, de lo más digno de estampar en letra de molde, que ha sucedido por acá.

Verdaderamente que me da penilla tener que revelar cosas tan baladíes, y no lo hiciera si la obligación que con usted contraí muy antes del 15 de los corrientes, no me decidiera a revelar los sucesos que hubieron de verificarse el gran día de la Patria, tan bien festejado en otros lugares.

Aquí no hubo ni fiesta escolar, ni *Te Deum*, ni nada que saliendo de la esfera de lo vulgar y cotidiano, viniera a indicarnos que se trataba de solemnizar nuestra independencia.

Nuestras autoridades se conformaron con festejar fecha tan memorable, poniendo a la disposición de unos cuantos y señalados amigos, alguna que otra garrafitita de *guaro* que hicieron peder la cabeza a determinadas personas: muy estimadas por ciertos municipios por añadidura, y que fueron a parar a la prevención.

El señor Jefe Político se desvela, se desvivó, por organizar de la mejor manera, una fiesta en obsequio del señor Presidente; pero, la fatalidad, mejor dicho, la... poca simpatía por la idea, ha hecho que haya tropezado con muchas dificultades, de tal manera que será casi imposible llevarla a cabo.

Y esas dificultades consisten en que el vecindario, q' pocole importa que don Ascensión se banquetee ó no, mira con malos ojos que el señor Político recolecte para una comilona, y no se preocupe por hacer lo mismo para desmatorrar el cementerio que parece una selva.

Sin embargo, si tal fiesta, por cualquier aberración ó por la fuerza del destino, se llevare a cabo, lo pondré al tanto de ella.

Sin más por ahora, soy de usted atento y seguro servidor,
El Corresponsal

NOTA: Se me quedaba en el tintero manifestarle, ya que del gran día de la Patria hemos hablado, que por aquí ha circulado *esta* sin haber conseguido más que uno ó dos suscritores, pues todo el mundo comprende que es un periódico redactado por aquellos que quieren vivir siempre de la *idem*.

VALE.

SECCION CABLEGRAFICA

EL DERECHO no publica cables porque el Gobierno se ha negado a incluirlo en el número de los periódicos que los reciben. Nuestros suscritores, en atención a eso, disimularán la falta de noticias del exterior que nos es imposible remediar.
Qué dice de esto LA PATRIA?

Sección noticiosa

Aviso
El Gremio de carpinteros de San José tiene su taller abierto frente a la Dirección de Obras Públicas.

Se propone estrictamente cumplido para los trabajos que le encomienden concernientes al ramo. Cuenta con un competentísimo ingeniero para la dirección, lo mismo que

parte dispuestos a complacer el público. Se construyen casas, se tornean, se hacen muebles de ra. 2a. y 3a. clase; todo a precios reducidos.

DON LUIS M. CASTRO contesta en "La Patria" de hoy un suelto de este periódico en que se le decía que fué civilista, ó amigo de la administración Iglesias. Asegura el señor Castro que nunca militó en las filas de los partidarios del pasado gobierno; pero nosotros tenemos idea de que él sirvió en tiempo del señor Iglesias una delegación secreta al Salvador, y de que tuvo algunas prebendas por el estilo. Si esto no es cierto, ha mentido "El Derecho" al afirmar que el señor Castro Ureña, uno de los redactores de "La Patria," fué civilista; mas, si no se prueba lo contrario quien ha mentido es el señor Castro al sostener que no fué amigo de la anterior administración.

Se nos dirá, acaso, que servirle a un gobierno no quiere decir que se sea su partidario; pero no es natural creer que, uno que no está de acuerdo con un orden de cosas, colabore en él.

Solicito un muchacho honrado que traiga recomendaciones para enseñarlo a carpintero. En esta oficina se dará razón.

Obito

Ha muerto en la ciudad de Cartago, don Aureliano Aguilar, persona por mil títulos honorable y estimada.

Fuó modelo entre sus conciudadanos por su intachable honradéz y su carácter franco y bondadoso.

Sentimos profundamente la muerte del señor Aguilar y enviamos a su deudos, particularmente al Licenciado don Francisco Aguilar Barquero, la expresión de nuestro pesar.

Se dice

que don Ascensión, para arreglar las cuestiones entre el Admor. del ferrocarril al Pacífico y el Maestro Mecánico, ha resuelto poner al frente de esa administración a don Alberto González Ramírez.

El Sr. González aunque un poco enfermo, es incansable y laborioso.

Pandemonium

La amena revista ilustrada correspondiente al 20 de este mes la recibimos hoy. Embellece y honra sus columnas con los fotograbados de las impáticas señoritas Clemencia Mata y Angelina Harrison y del doctor don Lorenzo Montúfar.

Ayer

se presentó en nuestra oficina el Sr. Félix Montes y hubo una explosión... de risa al ver que el gobierno lo declaró anarquista!

Billetes falsos

Se nos ha informado que están circulando billetes falsos de uno y dos colones. Parece que estos billetes son exactamente iguales a los legítimos por el anverso; y que la única diferencia que existe es en el sello: en vez de ser negro y del tamaño del nacional, es un poco azul y más pequeño. Por ser un detalle tan insignificante que pasa desapercibido con facilidad, es que es muy grave el hecho. El Fiscal debiera interesarse por dar con el falsificador. Puede pasar al almacén de Leiva & Mora y examinar el billete que hicieron pasar en la venta. Hay que pensar que si se deja pasar ese delito sin castigo, ó al menos sin

averiguación serán escandalosos los resultados, viniendo la desconfianza y alarma consiguientes.

Han regresado

de New Orleans, don Eduardo Becche, su apreciable señora y familia. Mucho nos alegramos que se encuentren nuevamente entre nosotros.

Partió

con rumbo a New York el estimado caballero don Fabián Esquivel en viaje de negocios. Feliz viaje deseamos al amigo.

Esbirro nuevo

El morenote de chaqueta antipático que nos vigilaba noche y día fué cambiado por un triguero de saco que según informes es un hábil carpintero. ¡Qué lástima! ¡Porqué no ganarse la vida trabajando honradamente en vez de vender el pudor por una mísera piltrafa?

Progresamos

El esbirro que teníamos primero vestía de chaqueta; este nuevo, de saco; esperamos luego uno de levita. — ¡Cómo cunde la desmoralización y la desvergüenza y cómo la fomenta este gobierno!

¡Qué dice de esto "La Patria"?

Anoche

como a las 9, quién sabe que chusco reventó una bomba... [no se alarmen nuestros lectores, no fue Félix Montes] por el lado de la cuesta de Moras, que puso en alarma a los cuarteles de la ciudad. El centinela del Principal pasó un cuarto de hora espantoso, imaginando ver tras los higuerones del parque gentes en actitud bélica. El policial de la esquina de esta redacción, requirió el arma, echó mano a la cartuchera, y esperó el ataque. En cuanto al esbirro... ese, paró la manta, como decimos vulgarmente, y no pareció en toda la noche. Debe de estar en cama a consecuencia del susto, porque hoy tenemos otro.

Don

Francisco Montenegro, nuestro estimado amigo y copartidario puntarenense, ha tenido la inmensa dicha de ser visitado por una preciosa criatura que hará las delicias de su hogar, y el que, según nos escribe, "pone a la disposición del Partido Republicano". Reciba nuestras felicitaciones el amigo.

De Cartago

nos comunican que el domingo próximo se efectuará una reunión del Gremio de Carpinteros de esa ciudad.

El mismo domingo se efectuará también una reunión general de carpinteros en San José. El gremio progresa; a la lectura del aviso que publicamos en que la directiva ofrecía operarios al público, muchos particulares han hecho solicitudes de todas partes de la República. Así se trabaja por el adelanto; así se progresa.

DUELO

Una repentina enfermedad puso fin ayer tarde a la venerable existencia del Decano del Colegio de Abogados don Demetrio Iglesias Llorente. Reciba su numerosa familia la sentida expresión de nuestro pesar, muy particularmente la distinguida matrona doña Eudoxia C. de Iglesias.

NOVIOS, a casarse tocan!
Se vende en buenas condiciones un juego de dormitorio enteramente nuevo. Por lo subido de los derechos aduaneros, ya no se importan de esa clase. Se vende por

Sección independiente

Sr. don M. G. Escalante, Admor. interino de el Ferrocarril al Pacífico.

Señor: en "La Prensa Libre" nº 4.160 publica Ud. una nota y en ella trata Ud. de hacer creer a quien no está al corriente de lo que sucede en la empresa que está a su cuidado; que ahí hoy marcha todo perfectamente, y como eso es incierto, queremos que el pueblo se entere de que eso es una merienda de negros y que Ud. que no conoce nada práctico en ferrocarriles, es el promotor de todo.

¿En qué parte del mundo se le ocurriría a un despachador de trenes, cambiar de máquinas a los maquinistas fuera de la estación central y sin el conocimiento del Maestro Mecánico?

¿En qué ferrocarril se ha visto a un administrador que mande encender una máquina en mal estado, sin conocimiento del Maestro-Mecánico y viéndose obligado el maquinista a la llegada al taller a sacar el fuego inmediatamente?

¿En dónde ha visto Ud. que un administrador pase una nota al Maestro-Mecánico en que le diga: en

esta fecha he nombrado a don Fula no maquinista de tal máquina?

¿Díganos Escalante a qué número lleg-n sus parientes empleados en esa empresa?

¿A qué obedece que en menos de dos meses que lleva Ud. de administrar ese ferrocarril interinamente ha tenido necesidad la locomotora nº 1 de ir a coger agua con baldes? Y no continuamos haciendo más preguntas porque tendríamos que llenar 60 columnas de brutalidades que se cometen a diario en esa empresa.

Para concluir diremos que quien da esas órdenes, es incapaz para ser despachador de trenes mucho más para administrar un ferrocarril; en el que si hubiera vergüenza no habría tanto empleado vagabundo en la oficina, no habría tanto lujo en la estación central, ni aparecería un presupuesto tan exorbitante.

Unos Ferro-carrileros Prácticos.

INVITACION

Se convoca a todos los carpinteros de esta ciudad, para el domingo 27 del presente a las 8 p. m. que tendrá lugar una reunión general el Gremio de Carpinteros en el local acostumbrado casa de don José Rivera.

Cartago, Setbre. 20 de 1903.

El Presidente.

"LISTERFORM"

- Cura radicalmente:
- ULCERAS,
 - LLAGAS,
 - HERIDAS,
 - LACERACIONES,
 - HERPES,
 - ECZEMA,
 - SARPULLIDO,
 - GRANOS,
 - EMPEINES
- y todas las afecciones subcutaneas.

Pastillas "Antúricas" Del DR. LE-ROY.

- eliminan el
- (ACIDO URICO
- cura la DISPEPSIA, los padecimientos del
- HIGADO
 - y
 - LOS RIÑONES
- y normalizan la acción de los
- INTESTINOS,
- desapareciendo mediante su uso, el
- EXTREÑIMIENTO
- y otras enfermedades que se originan por haber en el sistema un exceso de ácido úrico.—Léase este librito.



REGALO

Daremos un premio de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país y a extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales á higiénicas, como de agradabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 ojo más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: por el apartado n° 153. San José.

Tip. de "El Derecho"

SE VENDE TODA LA
Historia de la
Guerra de
CUBA,
Informes en ésta. J. RAMON PORRAS V.

QUILON
 Don Ramón Muñoz ofrece al público café de 1ª 2ª 3ª de excelente calidad arroz carolina y del país de diferentes clases blanco y limpio, sal fina y pura, azúcar de 1ª 2ª clase almidón de Grecia y de Cartago del mejor que se conoce en el país y demás mercaderías de excelente calidad, y á precios de situación se EXPENDE en su establecimiento del Mercado

LA CONSTANCIA

Gran Fábrica de Siropes, Rompope Vinagra y Gotas Amargas. PRECIOS SIN COMPETENCIA

—Se atienden los pedidos de Provincias con la mayor prontitud—
 Sucursales, donde don Carlos Berzola y don Mariano Rojas calle de la Dolorosa y en la Estación al Atlántico donde don Reyes Villalobos calle de Desamparados, en La Transacción, frente á la Plaza del Ganado.

Calle 18 Sur frente al Boliche donde estaba el Teatro Viejo

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO
 ¡ PUENTES DE EXTENSION !

Estos puentes de oro y porcelana son el último adelanto del ARTE DENTAL. Todas aquellas personas que han perdido todas sus muelas posteriores y que por ese motivo no pueden usar dientes artificiales debieran hacer una visita en la oficina del Doctor E. A. Friis especialistas en esta clase de trabajo

Extracciones sin dolor

OFICINA: contigua á la Botica Francesa frente la Parque Central
 HORAS de despacho de 8 a. m. á 5 p. m.

RICARDO KRIEBEL
 Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

RAMÓN MORALES R.
 Sastrería.—Avenida Central N° 37
 Especialdad en trajes de lujo

QUIERE UD HABLAR INGLÉS ?

Pues Isabel Berry de Montero ofrece dar clases á precios sumamente bajos, á domicilio y en su casa de habitación avenida 8.ª Este N. 285 junto á la capilla de los protestantes.

¡MENTIRA!

No hay tal crisis ni tal zulebra de pelo. Mister Asch ha resuelto el problema. Acérquese usted á La Ciudad de Londres y quedará convencido. Lo que usted busque, lo que usted quiera; el gusto más caprichoso quedará satisfecho con muy poca cosa donde M. Asch

En esta casa hay cuartos bien amueblados con asistencia c. 2-00 al día. Por mes, precios convencionales.

La Gran Vía

Siempre tiene un gran surtido de conservas, vinos y licores finos, á precios módicos.

La famosa CERVEZA AMERICANA Imperial Lager Beer

se vende en esta casa á C. 42 el barril de 10 docenas, y en Limón por los Sres. Felipe J. Alvarado & Co. á C. 39.

BREVA GLORIA Cigarrillos Murias y Partagás

Puros de la Habana, varias vitolas.

ABARROTES EN GENERAL

LA MARINA

sigue aumentando su clientela, tanto en su cantina como en el ramo de abarrotes, debido á lo selecto de sus mercaderías y á los módicos precios establecidos en dicho establecimiento.

disponible